

## **COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**

### **A LOS COLEGIADOS**

---- La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos, hace saber a Uds. que con fecha 28/09/24 se realizó la Asamblea General Ordinaria 2024.

---- A continuación, temas tratados y aprobados:

1° Resolución N°180/24: Aranceles Éticos Complementarios.

2° Resolución N°181/24: Designación de un nuevo Tribunal de Ética y Disciplina. (Se encuentra disponible en la página del colegio)

3° Resolución N°182/24: Constancia de Matrícula Profesional, Ética y Libre Deuda.

4° Resolución N°184/24: Modificación de la Resolución N°81- Especialidades- Anexo I.

5° Resolución N°185/24: Llamado a un nuevo registro de especialidades. (En noviembre comenzaran las inscripciones)

6° Resolución N°186/24: Evaluación de Aptitudes Físicas. (Disponible en la página del Colegio)

7° Resolución N°187/24: Reglamento disposición de Bienes de la Institución.

8° Cuota de derecho de inscripción en la Matrícula Profesional y Especialidades año 2025: \$300.000 pesos con modalidad de pago de 2 (dos) cuotas.

9° Cuota de ejercicio profesional: \$180.000 pesos, bonificado en \$150.000 hasta el 31 de enero del año 2025, o tres cuotas de \$60.000 pesos c/u (Enero, Mayo y Septiembre) la cual será modificada de acuerdo al índice publicado en el INDEC.

Se actualizó el valor de las cuotas adeudadas año 2023 Y 2024 a \$60.000 pesos.



**Colegio de Fonoaudiólogos  
de la Provincia de Salta**